

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

26 *RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2016, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato del acuerdo marco para el suministro de energía eléctrica con destino a 1.511 puntos de suministro de la Comunidad de Madrid, conectados en baja tensión, dividido en 11 lotes.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Contratación, Patrimonio y Tesorería. Subdirección General de Coordinación de la Contratación Pública.
 - c) Número de expediente: 05-DT-EBT-1.1/2015.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Acuerdo marco para el suministro de energía eléctrica con destino a 1.511 puntos de suministro de la Comunidad de Madrid conectados en baja tensión.
 - c) Lote: 11 lotes.

Lote	Nombre del Centro	Consumo 12 meses (kWh)
1	Tarifa 3.0 A - Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno	10.778.828
2	Tarifa 3.0 A - D.G. de Carreteras e Infraestructuras	6.014.059
3	Tarifa 3.0 A - Consejería de Educación, Juventud y Deporte - Parte 1	16.032.190
4	Tarifa 3.0 A - Consejería de Educación, Juventud y Deporte - Parte 2	17.995.622
5	Tarifa 3.0 A - Gerencia de Atención Primaria	18.442.971
6	Tarifa 3.0 A - Agencia Madrileña de Atención Social y S.G.T. de Economía, Empleo y Hacienda	11.822.554
7	Tarifa 3.0 A - Oficina de Cultura y Turismo y varias Consejerías	15.230.690
8	Tarifa 2.1 DHA - D.G. de Carreteras e Infraestructuras	1.088.113
9	Tarifa 2.1 A – Varias Consejerías	1.864.167
10	Tarifa 2.0 DHS - D.G. de Carreteras e Infraestructuras	1.763.849
11	Tarifa 2.0 - Varias Consejerías	939.529

- d) CPV: 09310000.
- e) Acuerdo marco (si procede): Sí.
- f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
- g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 10 de noviembre de 2015.
 - “Boletín Oficial del Estado” de 18 de noviembre de 2015.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de noviembre de 2015.
 - “Perfil del contratante” de 6 de noviembre de 2015.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Tramitación ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: Dada la situación actual del mercado de la electricidad, no es posible anticipar de forma fiable un valor estimado del contrato. Se estima un consumo total durante la vigencia del contrato, para los 11 lotes, de 101.972.572 kWh.

5. Presupuesto base de licitación: Dada la situación actual del mercado de la electricidad, no es posible anticipar de forma fiable un presupuesto máximo de licitación. Se estima un consumo total durante la vigencia del contrato, para los 11 lotes, de 101.972.572 kWh.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 28 de enero de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 23 de febrero de 2016.
- c) Contratistas:
 - “Iberdrola Clientes, Sociedad Anónima Unipersonal”, lotes 1, 3, 4, 7 y 8.
 - “Endesa Energía, Sociedad Anónima Unipersonal”, el lote 2.
 - “Gas Natural Comercializadora, Sociedad Anónima”, lotes 5 y 6.
 - “Watium, Sociedad Limitada”, lotes 9 y 11.
 - “Aura Energía, Sociedad Limitada”, el lote 10.
- d) Importe de adjudicación: Al tratarse de un acuerdo marco, no se conoce el importe de ventas de los adjudicatarios.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se ha decidido la adjudicación a favor de los proveedores que cumpliendo con el criterio de selección exigido, precio, han realizado la oferta económicamente más ventajosa al ser el precio más bajo.

Madrid, a 31 de marzo de 2016.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda (firmado).

(03/12.396/16)

